



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Había términos y condiciones para el desahogo del último proyecto contra la reforma, pero prevalecieron los desencuentros en la Corte, mientras el gobierno tomaba nota sobre el desempeño de las y los impartidores de justicia

SEPULTA LA CORTE ULTIMO RECURSO CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

Entre los detractores de la tan llevada y traída Reforma Judicial había ayer esperanzas de que los ministros abrieran un resquicio para modificarla y que la elección de jueces y algunos magistrados fuera diferida, pero se impusieron los desacuerdos en torno a la forma y el fondo del proyecto que promovió el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Todo este último tramo fue consensuado, de alguna u otra forma con el gobierno. Primero, porque así lo pidieron las y los ministros, quienes apelaron a su derecho para que

no quedara la sensación de que nunca metieron las manos en defensa del Poder Judicial.

Y, en segundo lugar, porque estaban convencidos de que había una ruta que podría favorecer la implementación de la reforma si se hacía en dos partes: primero la elección de ministros y magistrados y, posteriormente, la de jueces y otros magistrados.

Al final no hubo consensos: el bloque de resistencia, conformado por las y los ministros Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Luis María Aguilar, Javier Laynez y Jorge Mario Pardo, se rompió cuando Alberto Pérez Dayán votó en contra del procedimiento.

Y en un último intento, Piña pidió que para la votación a favor del proyecto se consideraran sólo seis votos, en lugar de ocho, pero fue algo que tampoco tuvo respaldo. Con esto, al final de la sesión, se desestimó el proyecto de González Alcántara Carrancá.

A este fallo antecedieron una serie de negociaciones que la presidenta Claudia Sheinbaum encomendó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y a los coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.

El gobierno había hecho saber a los ministros que estaba resuelto a desconocer un fallo contra la reforma, razón por la que iba tomando nota de todos los andares de los ministros en este tortuoso camino, porque en el momento pertinente harían un corte de caja con cada uno de ellos.

No era para menos, ayer por la mañana había preocupación en el gobierno, pero más molestia por las acciones de la mayoría de las y los ministros, quienes habían hecho creer a sus interlocutores que dejarían sus cargos sin oponer mayor resistencia. Pero salieron con que siempre no, dieron la batalla hasta el úl-

timo momento, sin conseguir al final tirar la reforma.

Después de este episodio se confirma que ocho ministros no entrarán al proceso de elección. Sólo Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres buscarán concursar, aunque en el gobierno dan por hecho que ninguna repetirá como ministra.

CONTRA LA VOLUNTAD del jefe de Morena en el Senado, Adán Augusto López, todo apunta a que Nashieli Ramírez será la próxima presidenta de la CNDH. Rosario Piedra se quedaría sin la posibilidad de reelección, debido a que nadie respalda su desastrosa gestión. Y si repite, será por voluntad de Palacio Nacional. En la terna que votará el Senado también aparece Paulina Hernández.

El bloque de resistencia se rompió cuando Pérez Dayán votó en contra

HACE UNAS SEMANAS se llevaron a cabo foros en materia energética. Y el consenso entre los agentes del sector es claro: si el gobierno, a través de la Secretaría de Energía, de Luz Elena González, Pemex y CFE, no abre la puerta a la inversión privada, nuestro país tendrá graves problemas de autosuficiencia energética.

En el Senado, por ejemplo, se habló de que el Plan Nacional de Energía debe incluir reglas claras porque las cifras no son alentadoras: México tiene una declinación diaria de 30 mil barriles que, de no compensarse con otros proyectos de exploración, haría insostenible mantener el 1.8 millones de barriles que planteó la presidenta Sheinbaum para este sexenio.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Un debate en la Corte es como una partida de ajedrez: uno mueve, el otro responde, y todos quedan en jaque".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ